



Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel"

Ciudad Universitaria UCV, Los Chaguaramos,
Caracas - República Bolivariana de Venezuela Cod. 1041
Teléfono: (0058-0212) 219.1622
<http://www.inhrr.gob.ve>
RIF: G-20000101-1

Caracas, 11 NOV 2009

CIRCULAR

Se informa a las empresas farmacéuticas establecidas en el país que de acuerdo a Resolución de la Junta Revisora de Productos Farmacéuticos en Sesión N° 74, Acta N° 8252 del 07 de Octubre de 2009, **se decidió derogar el párrafo único del Numeral 8, Artículo 32 de la Norma General sobre Prospectos**, publicada en Boletín N° 36 de Junta Revisora de Productos Farmacéuticos.

No se aceptarán solicitudes de prospectos para productos farmacéuticos que contengan la impresión de información en la cara interna del empaque.

A partir de la presente fecha, las compañías con prospectos aprobados con tales características dispondrán de un lapso de doce (12) meses para realizar las correcciones pertinentes.

POR LA JUNTA REVISORA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

DR. JESUS QUERALES CASTILLO



MB/ja.-

"Eliminemos la Rubéola de una sola vez y para siempre"